

# Educación pedirá aprobar la oposición para entrar en la lista principal de interinos

Los sindicatos se plantan contra la propuesta y exigen que se mantenga el sistema actual en el que basta con tener un 4 o un día de experiencia, aunque se haya suspendido el examen

ZARAGOZA. El Departamento de Educación quiere cambiar el sistema de selección de los profesores interinos y dar prioridad a aquellos que aprueben la oposición por encima del resto –aunque otros criterios como la experiencia o la formación seguirán contando–. Esta es la postura que comunicó el martes a los sindicatos y que ha provocado que estos se planten en bloque porque consideran que «desprecia» el valor de la experiencia. Los representantes del profesorado han convocado el martes 22 una asamblea de interinos para informarles de la propuesta y unirán esta reivindicación a las de la huelga del día 24.

En la actualidad, se divide a los docentes sin contrato fijo en dos listas. En la primera están todos aquellos con una nota de al menos un 4 en la fase de examen (se

aprueba con un 5) y, por otro lado, los que independientemente de la nota –tengan un 10 o un 0– cuenten con al menos un día de experiencia en las aulas aragonesas. La segunda lista la forman los que se han quedado por debajo del 4 en la prueba.

Cuando hay que cubrir una plaza de interino, Educación comienza a llamar a los integrantes de la lista 1 por orden. Si esta se agota, pasa a la 2. El fallo que detecta la DGA es que este sistema permite que un docente con un 1 en el examen y con unos meses de experiencia esté en mejor posición y consiga antes un empleo que el que ha obtenido un 10, pero no ha trabajado ningún día. «Queremos seleccionar a los profesores con las mejores capacidades y estos serán los que tienen buena nota y además experiencia», explicaron

desde la Consejería. Insistieron, además, en que tanto el tiempo que se ha ejercido como profesional como la formación seguirán sumando puntos.

Según esto, la DGA propone que las nuevas listas sean: una para todos aquellos que hayan aprobado la oposición (con mínimo un 5) independientemente de que tengan o no experiencia y otra con el resto de candidatos.

Esta fórmula ha encendido a los sindicatos que calificaron la reunión con la Administración como «un choque de trenes». «El secretario general técnico del Departamento ha planteado una propuesta que responde –según ha afirmado él– a un planteamiento ideológico irrenunciable. Ese sistema desequilibra los tres elementos claves que garantizan la calidad en la selección del profesorado interino:

la experiencia, la formación (académica, profesional y permanente) y la oposición», denunciaron conjuntamente los representantes de STEA-HUSTE, CSIF, CGT, CC. OO. y UGT.

A juicio de los sindicatos, la Administración oculta detrás de esto «el verdadero problema» por el que los nuevos aspirantes a docentes tardan en acceder a un puesto de interino. «Y eso se debe a la insuficiente convocatoria de plazas para oposición y al recorte de profesorado, no al sistema de listas», señalaron.

## Abiertos a matizaciones

La intención del Gobierno de Aragón es tener aprobada la nueva normativa para el próximo curso y el tiempo apremia. Por ello, ha convocado una mesa sectorial con los docentes el viernes 25, un día

después de la huelga educativa, a la que se llegará con posturas alejadas. Los sindicatos se niegan a que una nota de 5 sea el criterio único para entrar en la lista principal, aunque se muestran abiertos a otras mejoras en el baremo –«que ya denunciábamos que estaba obsoleto»– y otras cuestiones.

Educación ya anunció su intención de aumentar el peso de la nota y reducir el de la experiencia. En cuanto al nuevo sistema de listas, fuentes de la Consejería avanzaron que están abiertos a «negociar matices». Por ejemplo, puede haber casos en los que si un interino acumula muchos años de experiencia no sea necesario que obtenga un 5 en el examen para entrar en la lista principal.

Además del contenido, la reunión del martes fue tensa por los tiempos. Los sindicatos criticaron que «transcurridos cuatro meses de la única mesa técnica» (el 14 de junio), se les reuniera en «visperas» de una huelga general educativa y con una «propuesta peor y más dura» que la planteada anteriormente. En este sentido, la DGA aseguró que se les había convocado en varias ocasiones, aunque, por distintos motivos, no se había celebrado el encuentro.

P. CIRIA



OLIVER DUCH

## El campus público recibe a los estudiantes extranjeros

La Universidad de Zaragoza dio ayer la bienvenida a sus estudiantes extranjeros, que cada año son más. Durante el pasado curso, el campus recibió 1.422 alumnos procedentes de 78 países diferentes, dentro de sus programas de cooperación y movilidad. Franceses e italianos (209 y 205, respectivamente) son las dos procedencias más numerosas, seguidas de 135 alemanes y 90 japoneses. Reino Unido, México, Ghana, Turquía o India son otros países de procedencia de los estudiantes que eligen la universidad pública aragonesa para completar su formación.



ESTHER CASAS

## La Universidad San Jorge premia a sus mejores alumnos

La Universidad San Jorge celebró ayer el acto oficial de apertura del curso en el que, Manuel Viñas, vicedecano de Publicidad y Relaciones Públicas, impartió la lección inaugural. Además, se premiaron los mejores expedientes de 2013 (en la foto): Sergio Javierre (Ing. Informática), Jorge Lisbona (Periodismo), José Ignacio Galdo (Com. Audiovisual), Carolina Pardo (Publicidad y RRPP), Marta Murillo (Traducción y Com. Intercultural), Ana Seva (Fisioterapia) y Marta Fernando (Enfermería). El premio al mejor expediente de toda la promoción fue para Pilar M<sup>a</sup> Lanuza, de Farmacia.

# Cerca de 400 universitarios deberán devolver sus becas

La cifra es una estimación del Rectorado. El Ministerio exige el reembolso a quienes no aprobaron el 50% de los créditos

ZARAGOZA. El Ministerio de Educación reclama la devolución del importe de las becas que concedió para el curso pasado a más de 400 estudiantes de la Universidad de Zaragoza por no cumplir los requisitos exigidos para mantener estas

ayudas. El Gobierno no solo ha endurecido las condiciones de acceso a las becas para este año académico, sino que también ha establecido criterios más severos para mantener las que ya había concedido. Desde el año pasado, el Ministerio exige a los beneficiarios que aprueben al menos la mitad de los créditos en los que se han matriculado si no quieren verse obligados a reembolsar su importe.

En esta situación se encuentran al menos 417 estudiantes de la Universidad de Zaragoza, según una

primera estimación de la propia institución. Son alumnos que pidieron la beca el año pasado y se les concedió, aunque muchos de ellos no eran conscientes de que la ayuda estaba sujeta a unos requisitos que ahora les dejan en una situación más que comprometida.

No solo tienen que devolver el importe que recibieron –puede oscilar entre menos de 1.000 euros y unos 6.000– y que ya gastaron durante el curso, sino que con su expediente tampoco podrán conseguir beca para el año siguiente, en

el que además tendrán que matricularse de nuevo –con el sobrecoste que conlleva– en varias asignaturas. «Hasta el curso 2010/11 era un problema muy residual, ya que el requisito para mantener las becas era presentarse al 30% de los créditos, mientras que ahora es aprobar el 50%», explica Fernando Zulaica, vicerrector de Estudiantes y Empleo. El curso pasado, un total de 5.358 estudiantes del campus público recibieron alguna de estas becas, por lo que el problema afecta a casi un 8% del total.

Desde el Ministerio explican que este mes se remitirá a los campus la relación nominal de los becados para que comprueben si han destinado la ayuda para la finalidad para la que fue concedida. Se entenderá que no lo han hecho si «han anulado la matrícula o no superan el 50% de los créditos matriculados en convocatoria ordinaria ni extraordinaria, supuesto en el que procederá el reintegro de los componentes de la beca con excepción de la beca de matrícula».

J. L. G.